

Villalba

Año de 1895

958

Libro de actas de las
sesiones que celebra el
Ayuntamiento en dicho
año.



1898

820

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint handwritten notes on the right edge of the page]





Acta número uno

En la villa de Villalba a seis de Enero de mil ochocientos
 noventa y cinco; reunidos en las Casas Consistoriales los señores
 Concejales que suscriben y al margen se exponen bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno y bailadas
 con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, no habiendo
 concurrido a la misma, D. Juan José Soto y D. Fabián Mar-
 squini por hallarse en ausencia, y abierta la sesión por el
 Sr. Presid. se le ordenó que yo el Sr. Sec. leída de los
 Colegios oficiales correspondientes, y verificado, dichos
 señores quedaron enterados de las ordenes y disposiciones de
 ejecución en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Seguidamente el Sr. Presid. expuso: que como a los señores
 Concejales constaba el objeto de la convocatoria era
 fijar definitivamente las Cuentas del Municipio
 pertenecientes al año económico de mil ochocientos
 noventa y tres a mil ochocientos noventa y cuatro
 que se han de la Orden con el dictamen emitido sobre
 el particular por el Sr. Jefe de Estudios. En su virtud y previa la
 lectura de los artículos pertinentes de la Ley



se examinaron y los dichos vecinos los cuentas y
vidas y del mismo se fijó el cargo en sesenta y cinco
cientos reales y otros frutos seenta centinos y la da
en diez y seis mil cientos reales y tres pueros cinuenta
centinos acordando al propio tiempo se pase lo
mismas con toda su documentación a la Junta
Municipal para su revisión y censura, de conformidad
con lo dispuesto en el artículo 161. de la Ley Municipal
cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado
tercer de dicho artículo, para lo cual debe darse con-
ciencia al vecindario por medio de bandos y edictos, a
fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo
que de ellos se le ofrezca y parezca.

Esto seguido el mismo Sr. Presidente expuso que
terminando también el punto adicional de
resulta al ordinario Cortes, lo someta al exa-
men del Ayuntamiento, a los efectos que procedan.
En su vista dicha Corporación después de exami-
nar referida propuesta acordó aprobarla en todas
sus partes, por no encontrar reparo alguno que
ponerle, y que se se ponga al público por ter-
mino de quince días con arreglo a la Ley. Y
no habiendo otros asuntos de que tratar
se dió por terminada la sesión celebrada en

Presi
D. J. de
Consej
D. J. de
D. J. de
D. J. de
D. J. de
D. J. de

la presente acta que autorizan los tres Concejales
concurrentes de que yo el Sr. certifico

F. J.

~~Antonio Ferrero~~ J. M. Ferrero

Concejal Casa Antonio Lambrao

Antonio Ferrando Rodrigo Barrera

Antonio Ferrero

Pedro Ferrero

Acta numero dos.

Presid. del
D. Ferrero
Concejal
D. Ferrero
D. Ferrero
D. Ferrero
D. Ferrero
D. Ferrero

En la villa de Millata a trece de Mayo de mil ochocientos
setenta y cinco: reunidos en las Casas Comunit. los tres
Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Buerba y baulta, con
objeto de celebrar sesion publica ordinaria, no habiendo
concurrido a la misma D. Juan Maria Coto, D. Sabido
Marquez, D. Antonio Lambrao Romo y D. Andria Serra
morales, lo fue primero por hallarse enfermos y
alguno ocupado en asuntos propios urgentes, abierta la
sesion por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr.
certifico en los Actos oficiales correspondientes





dicte y dichos dies quedaran enterados de las ordenes y su
penes de disposiciones y metlos contenidas.

En seguida se leyó y aprobo el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por ter-
minada la sesion levantandose la presente acta que au-
tesora los dies concuerntes de que yo el Sr. certifi-

Antonio Fernandez
José Gijón
Antonio Zarabano
M. del P. ...
Gaspar de ...
Rodrigo ...
Pedro ...

Acta número cuatro

En la villa de Pellaiba a veintiocho de Mayo de
mil ochocientos noventa y cinco; reunidos en las salas
comitales los Sres. concejales que suscriben y al margen se
expone bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduar-
do ... con objeto de celebrar sesion

publica ordinaria se halla de acuerdo a la misma
D. Sabino Barroquin, D. Juan Nino Soto, D. Rodrigo
rey Roub, los dos primeros se encuentran en forma
y ultimo asuete abiete la sesion por el Sr. P...
de este ordeno que yo el Sr. sea lectura de los Cole
nes oficiales correspondiente y unificado referidos
de los quidaron entendidos de las ordenes y suplicas
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Sesión seguida acordó el Ayuntamiento la distribución
de fondos correspondiente al mes de la fecha en pro
porcion a la dorada parte del presupuesto.

Seguidamente acordó de la Corporacion a probar en
la forma que se encuentran entendida y publicadas
la lista de electores ^{de cada provincia} para suadone y por no haberse
presentado reclamacion alguna contra las mismas si
no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por
terminada la sesion levantandose la presente acta que
autoriza los tres convenientes de que yo el Sr. certif

co = Entre líneas = de las provincias = vale =
Antonio Fernandez Jose P...
Antonio Zambrano
Anselmo P... General Can
Valentín Masia Pedro L...

Acta número seis

D. Juan
D. Juan

En la villa de Mérida a diez de febrero de mil ochocientos veintaycinco reunidos en las Casas Comunes de tres concejales que suscriben y al margen se expresan por la Presidencia del Sr. D. Eduardo Bernaldo de Quirós con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, no habiendo concurrido a la misma D. Rodrigo Bernaldo de Quirós por encontrarse enfermo y el último acuerdo abría la sesión por el Sr. D. Juan Bernaldo de Quirós que yo el Sr. D. Juan Bernaldo de Quirós como presidente y ocupado dicho Sr. Bernaldo de Quirós de las ordenes y superiores disposiciones que en ellos continúan.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza los Sr. Bernaldo de Quirós como presidente.

J. Bernaldo de Quirós
Valentín María
Gonzalo Casa
Antonio Zambraño
Javier Marañón
Antonio Fernández
Indalecio Quirós
Pedro Barcia

Acta número siete

En la villa de Mérida a once de febrero de mil





ochocientos noventa y cinco; reunidos en las Casas
 Comunes de las dhas. Corporaciones que reunidas y alenagadas
 se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
 Eduardo Puentes y Cañellas con el fin de celebrar sesion
 publica extraordinaria para que han sido citadas con
 caracter urgente y abierta la sesion el Sr. Presidente
 expuso: Que con motivo de las perturbaciones lluvias y
 fuerte temporal que reina hace un mes, tiene un
 posibilidad a los trabajos de poder ganar la
 subsistencia por lo que seria llegado el caso de
 tomar alguna medida con el fin de mejorar
 en lo que sea posible tan angustiosa situacion.
 En vista de dicha Corporacion acordaron que con
 el fin de que se remedie en lo que sea posible
 el estado en que por virtud del temporal se manifiesta
 por los trabajos se emprendan inmediatamente
 la reconstruccion de los pedreros de las calles y
 arreglo de caminos vecinales por administracion
 con el fin de dar socorro a aquellos auxilian
 los trabajos con la prestacion personal enp
 rante por las clases mas acomodadas en vista
 de la gran necesidad que para obra



publica. I haag prouiso tan. I que se uiente
 ademas I a los ayuntamientos contribuyentes para
 que voluntariamente recien los trabajos que
 cada uno de ellos oportuno por no ser publico
 le usurpacion de todo con la obra acordada
 y no contar este Municipio con otros recursos
 en ello. Con lo que se dio por terminada la causa
 levantando la presente acta que autorea los
 sus concurrentes I de que yo el sus certifica

[Signature] Juan de la Cruz
 Valentin Macia. Antonio Zambrano
 Gonzalez de los Angeles
 Antonio Zambrano
 Pedro Garcia

Acta numero octis

En la villa de Villalba a diez y siete de Febrero de
 mil ochocientos uenta y cinco: reunidos en la Casa
 Conuicta los Sres. Concejales que asisten y al margen
 se reporan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
 Eduardo Pardo y Bailla, con objeto de celebrar sesion
 publica ordinaria no habiendo concurrido a la misma
 D. Juan de la Cruz y D. Jose Luis de los Rios, el pri
 mero por encontrarse en su viaje y el segundo por estar

- P. Mendiz
- D. S. Pardo
- Concejales
- D. A. Pardo
- D. Manzanera
- D. Cruz
- D. P. Pardo
- D. Manzanera
- D. Serrano
- D. Zambrano



abierta la cuenta por el Sr. D. Juan Cortés ordeno que yo
el Sr. D. Juan Cortés de los Colegios oficiales y compositos
y verificado todo lo que quedo en todas las ordenes
y suplicas y disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobo el acta de la anterior.
Ato seguido acordó el Ayuntamiento conceda permiso
a D. Juan Fernandez Meneses para que por su cuenta
particular y ayudado por otros labradores arregle el
Camino Callejon denominado del Comunitario para cui-
dando la Comunion de obras publicas de que no se
causa perjuicio al publico y particular con las
obras que no habiend otros asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesion levantandose con
presente acta que autorizan los Sr. Concejales
de que el Sr. certifique

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion de

Esta villa de Villalba a veinte y cuatro de febrero
de mil ochocientos noventa y cinco: reunidos
en la Casa Concejales los tres Concejales que



Sesión de ochocientos, noventa y cinco: celebrada en la Casa Comunal de
 Badajoz, los tres concejales que se hallaron y al ser que se
 hallaron con bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Perea
 y Casilla con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
 a la que se han concurrido D. Juan Piza, D. Rodrigo Piza,
 D. Antonio Zambrano, D. Antonio Fernandez y D. Valentin Macias
 por encontrarse enfermos, y habiendo la sesión el teniente
 de alcalde D. Antonio Zambrano que yo el Sr. D. Juan Piza, D. Rodrigo Piza,
 D. Antonio Zambrano, D. Antonio Fernandez y D. Valentin Macias
 oficiales, y verificada dichos tres guardaron ratificados de la
 sesión y sus disposiciones en esta conformidad: =
 Y en seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior =
 Y acto seguido el Ayuntamiento acordó aprovar el padrón
 formado de pobres, de solitud que deviene el present
 año han de tener derecho a la asistencia médica gratuita
 por cuenta de la Beneficencia municipal. Pero habiendo
 otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión
 levantándose la presente acta que autorizan los tres conce
 jales de que yo el Sr. certifico =

<i>Eduardo Perea</i>	<i>Juan Piza</i>
<i>Antonio Zambrano</i>	<i>José Romero</i>
<i>Antonio Fernandez</i>	<i>José Perea</i>
<i>Valentin Macias</i>	
	<i>Pedro Perea</i>
	<i>Fu</i>

siempre. Que habiendo obrado en consecuencia de que la
ter se dio por terminada la sesion levantando
la presente acta que autorizan los tres concejales
de que yo el triu certifico =



Yparale Casas
Eduardo Duran *Antonio Lambrao*
Jose Jimenez *Antonio Hernandez*
Joaquin Jimenez
Valentin Garcia

Pedro Garcia

Acta numero tres

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de Mayo
de mil ochocientos noventa y cinco: reunidos
los señores Concejales en las Casas Consistoriales los tres Concejales que son
D. Duran Jimenez y al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Eduardo Duran y Caista, con
los señores D. Hernandez Jimenez y D. Lambrao
han convenido a D. Juan Sica de la y D. Andres Serra
por encontrarse enfermos y habiendo la sesion el Sr.
presidente ordeno que yo el triu de la lectura de
los autos oficiales y verificando dichas autos quedase
enterado de las ordenes y suplicas de que se trata
ellos, contestados =

In seguida se leyó y aprobo el acta de la anterior
Acta seguida acuerdo el Ayuntamiento en el cargo de





diez y seis por ciento sobre las contribuciones ter-
ritorial e industrial, el cincuenta por ciento so-
bre el producto personal y el ciento por ciento sobre
el cupo de consumo, para cubrir el deficit del
presupuesto ordinario de este municipio para el
proximo ejercicio de mil ochocientos noventa y
cinco a cuenta y seis segun asi se ha conseguido
en el proyecto del mismo.

Conciben acuerdo dicha corporacion el reajuste
del trigo del presente entre los que lo solicitan con
cediendole un termino de ocho dias para presentarse
las instancias. Pero habiendo otros asuntos de
que tratar se dio por terminada la sesion levantando
dese la presente acta que autorizan los tres concurren-
tes de que yo el tres certifico =

Antonio Lombroso

Eduardo Pucos

Jose Quintana

Antonio Fernandez

Valentin Macia

Andres Juarez

Rodrigo Murg

Manuel Casa

Pedro Garcia

Acta número catorce

En la Villa de Villalba a treinta y uno de febrero de mil ochocientos noventa y siete; reunidos en las salas capitulares los señores Concejales que suscritos y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno y Guillan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, en virtud de lo ordenado que yo el Sr. Duque leí y se dio lectura de los Colegios oficiales correspondientes y confiado dichos señores quedaron enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión según acordó el Ayuntamiento: conceder a Don Antonio Badenas la suma de siete pesetas cincuenta céntimos, mensuales, para atender a la lactancia de su hijo por ser pobre de solemnidad.

Seguidamente acordó nombrar Comisionado para la Comisión de quinto del actual recemplazo a la Cabecera de Hospital a D. Pedro Lamió Ordoñez, al que se le facilitará lo fondo necesario y documentos al efecto.

En último acuerdo de dicha Corporación aprobar la cuenta del material de la cuenta de quintos correspondiente al ejercicio de mil ochocientos noventa y tres a noventa y cuatro y la del primer trimestre del actual ejercicio y que se remitán en copia a la superioridad para su

aprobacion
 Y por ultimo se acuerda la distribucion de fondos correspondiente
 al presente mes y se aprobaron todos los pagos hechos hasta
 la fecha. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dio por terminada la sesion levantandose la presente
 acta que autrizaran los Sr. Concejales concurrentes de
 que es el Sr. certifico

Eduardo Puelles

Matrigo Berra

Antonio Fernandez

Juan Crisostomo

Antonio Lombroso

Don Quimones

Gonzalo Casas

Valentin Macias

Pedro Garcia

Acta numero quince

En la villa de Villalba a siete de Abril de mil ochocientos
 veinte y cinco, reunidos en las Casas Concejales
 los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo
 Puelles y Cañalla, con objeto de celebrar sesion publica
 ordinaria, no habiendo concurrido a la misma D. Fabian
 Monaguil, D. Antonio Fernando Garcia, D. Juan Toca
 Ortega y D. Don Quimones Morales, por hallarse ausentes

P. Alcalde
Don Quimones
Don Puelles
Don Quimones
Don Macias
Don Casas
Don Lombroso



padro en asuntos urgentes propios de la casa, abierta
la sesion por el Sr. Presidente, este ordeno que yo e
fue de la lectura de los Colegios oficiales, con un
y conificados dichos Sr. quedaron autorados de las or
denes y disposiciones de las disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Este segundo acordó el Ayuntamiento a probar el repart
del trigo del Pósito hecho por la respectiva Comision
en la forma que la misma lo tiene hecho. Y
no habiendo otros asuntos de que tratar se dio
por terminada la sesion levantandose la pre
sente acta que autoraron los Sr. concurrentes

de que yo el Sr. certifico =

<u>Eduardo Buena</u>	<u>Maestro Buena</u>
<u>Antonio Lombardo</u>	<u>Juan Quintana</u>
<u>Gonzalo Lara</u>	<u>Valentin Maera</u>
	<u>Pedro Barcia</u>
	<u>Fernando</u>

Acta numero diez y seis

En la villa de Villalba a catorce de Abril de mil ochocientos
tor noventa y cinco, reunido en la casa de Ayuntamiento
los Sr. Concejales que suscriben y el Sr. Regidor de la





Y se acuerda bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bue
 su y b. u. l. l. o. S. u. o. h. a. b. i. e. n. d. o. c. o. n. v. e. n. i. d. o. a. l. a. u. n. i. o. n. d. e. D. Sabino
 M. a. n. o. q. u. i. n. i. y. D. Valentín María S. a. r. a. y. D. Andrés S. o. r. o.
 u. s. i. t. a. n. t. e. p. o. r. h. a. l. l. a. r. s. e. o. c. u. p. a. d. o. s. e. n. a. s. u. n. t. o. s. p. r. o. p. i. o. s. y.
 u. n. q. u. e. t. a. a. b. i. e. n. t. a. l. a. u. n. i. o. n. e. l. S. r. P. r. e. s. i. d. e. n. t. e. o. r. d. e. n. s. q. u. e. p. o. r.
 e. l. S. r. S. e. c. r. e. t. a. r. i. o. d. e. l. o. r. P. o. l. e. t. i. c. i. o. o. f. i. c. i. a. l. e. c. o. m. p. a. r. a.
 y. p. e. r. i. f. i. c. a. d. o. d. i. d. o. s. S. r. s. q. u. e. d. a. r. o. n. e. n. t. e. n. d. o. d. e. l. o. r. o. r. d. e. n. e. s. y.
 e. x. p. e. n. d. i. c. i. o. s. e. n. e. l. l. o. s. c. o. n. t. e. n. i. d. o. s.

En seguida se leyó y a probó el acta de la anterior.

Y todo según acuerdo del Ayuntamiento, proceder al nom
 bramiento por sorteo de los contribuyentes que en unión de
 esta corporación, han de acordar el medio de hacer efec
 to el cupo de consumo de este pueblo en el próximo
 ejercicio y ocupándose dichos sorteos entre toda la cate
 goría, resultaron elegidos los Sres. D. Pedro Cañullo /
 B. u. e. n. o. D. Maximiano Brives S. a. b. o. D. Antonio Bor
 r. a. d. e. y. o. S. a. r. a. y. D. Manuel S. a. r. a. y. C. a. n. o. D. Enrique
 M. a. n. o. q. u. i. n. i. y. S. a. b. o. D. Meléndez de S. o. r. o. S. o. m. e. r. y. D.
 S. a. n. t. o. n. i. o. S. a. r. a. y. C. a. n. o. D. Antonio P. e. r. e. S. a. r. a. y. M. a. r. q. u. e. s.
 D. P. e. d. r. o. S. a. r. a. y. C. a. n. o. y. D. Manuel M. a. n. o. q. u. i. n. i.
 y. l. l. o. s. q. u. e. p. o. r. e. l. e. n. t. e. a. s. e. s. i. o. n. e. x. t. r. a. o. r. d. i. n. a. r. i. a.



a la mayor brevedad posible. Por ultimo acordó co-
ceder a Pedro Sanchez Pardo y Antonio Sanchez de
cero la suma de siete mil ochocientos ochenta y
nueve reales a cada uno para atender a la redencion
de sus hijos por ser hijos de solemnidad. Todo lo qual
de otro punto de que trata, se dio por terminada
la sesion levantando la presente acta que
autoriza los señores concurrentes de que es el fin

certifico

<p><i>[Signature]</i> Eduardo Bueno Antonio Fernandez Antonio Lambrao</p>	<p><i>[Signature]</i> Matris Buro Juan C. ysa Jose Quintana Gonzalo Cea Pedro Garcia</p>
--	---

Acta numero diez y siete

En la villa de Villalba a diez y siete de Abril de
 ochocientos noventa y cinco: reunido en las salas con-
 soriales los señores concejales y contribuyentes asociados
 que suscriben y al margen se expresan bajo la Pre-
 sencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno conde
 con objeto de celebrar sesion publica extraordina-
 riana para que se acuerde sobre el asunto de la
 lacion prevenida por la ley para que se acuerde el

- Consejo
- D. Eduardo Bueno
- D. Antonio
- D. Lambrao
- D. Fernandez
- D. Garcia
- Asociados
- D. Alcazar
- D. de Torres
- D. de Torres
- D. de la Campa
- D. Garcia
- D. de la Campa



radio de laa. y el cupo de Consumos de
 esta villa en el proximo ejercicio de mil ochocien-
 to noventa y cinco a noventa y seis. Enterado lo
 Sr. concurrente y leídas de una simple discu-
 sion acordaron por unanimidad el medio de
 lo Adm. Municipal como mas conveniente
 para hacer efectivo en dicho ejercicio el cupo
 de consumos de alcohol y sal importante la
 suma de dos mil ochocientos ochenta pesetas
 sueltas a este pueblo con mas el recargo Mu-
 nicipal del ciento por ciento sobre el cupo de
 consumos de alcohol importante dos mil doscien-
 tos pesetas. Acordaron al mismo tiempo la
 Distribucion del suaberramiento y recargo muni-
 cipal importante en cinco centos mil ochocientos
 pesetas entre todas las rep. de la villa en
 la forma siguiente -

	Cupo Pesetas	Recargo Pesetas
Al grupo de Aguardiente alcohol y licor la d	416 00	416 00
Al de vino de todas clases la d	1006 00	1006 00
Al de uva la d	65 00	65 00
Al de uva de todas clases la d	1295 00	1295 00
Al de la l. carne vacuna, lanare y cabras y fijos la d	650 00	650 00
Al de la l. de lino mudo y salado la d	1295 00	1295 00
Al de la l. de lino de cosecha granos y grasa	1.917 00	1.917 00



Suma anterior	4917 00	4917 00
Subsanción de la de	400 00	400 00
Al de todas clases de mercados la de	142 00	142 00
Al de todas clases de jiramas la de	240 00	240 00
Al de carbon vegetal la de	300 00	300 00
Al de sal de mar la de	680 00	
<u>Total</u>	<u>10.870 00</u>	<u>10.200 00</u>

Y por ultimo se acordó se comunicase este acuerdo a la Juntion de Hacienda de la Provincia con certificacion de la presente. Con lo que se tiene por terminada la sesion levantandose la presente acta que subscriban lo sien concuerdan con lo que es el fin Certificado

Eduardola Buena Rodrigo Hino
 Manuel Alvarez Pedro Jervacio
 Alejandro de Borja Antonio Landrano
 Pastor de Borja Antonio Fernandez
 Manuel Garcia Luis de la Cruz
 Pedro Casillas Juan C. Jida
 Manuel





Acta número diez y ocho

En la villa de Villalba a veintinueve de Abril de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en la casa de Comis. los tres Concejales que suscriben y almagu se se reunen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Prieto Guillot, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, no habiendo asistido a la misma D. Gabino Marroquí, D. Andrés Serrano y D. Sebastián Navia, el primero por encontrarse enfermo y los dos últimos ocupados en asunto propio y urgente de su casa, y abierta la sesión por el Sr. Presidente, se ordenó que se leyese la lectura de los Colegios oficiales correspond. Y verificarse dichos trabajos quedaron aprobados del orden y disposición de ponencia sueltas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior y no habiendo otro asunto de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta, y autorizada lo Sr. Concejales de Villalba a las once y media de la noche de este día de veintinueve de Abril de mil ochocientos y cinco.

Eduardo Prieto

Juan Niza



por de la feria en su punto a la derecha parte
del presupuesto, y no habiéndose otorgado de
que tratar, se dio por terminada la sesión y
levantaron la presente acta que autentican
por los componentes de que yo el Sr. certifico

(Signature)
Antonio Fernandez
Rafael Moreno
Antonio Lombardo
Gonzalo Casas
Pedro Garcia

Acta numero veinte

Presente
En el Ayuntamiento
de la villa de Villalba
a diez y siete de Julio
de mil ochocientos
noventa y cinco

En la villa de Villalba a diez y siete de Julio
de mil ochocientos noventa y cinco; reunido
en la casa de concejala a las diez de la mañana los
Sr. concejales que asistieron y al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo
Quirós y Brilla para celebrar sesión pública
extraordinaria previa citación en forma, con el
fin de llevar a efecto lo prevenido en el artículo
tercer del Real Decreto de veinte y cuatro de Mayo
de mil ochocientos noventa y cinco; y resultando
de la deliberación quedar a la cuenta no haber
habido impugnación entre los individuos proclamados
de la Concejalía por la Junta de extracción en se-
ñal de años, que deban ser objeto de sorteo en



N. 0.209.023



D. D. Sr. Alcalde & Eduardo Prieto Castilla, con
 D. Antonio
 D. Nambroa
 D. Juan S
 objeto de albrar de sus publicas ordenanzas no ha
 siendo convenientes a la misma, habiendo tramitado
 D. Antonio Soriano y D. Valentin Garcia basat, los dos
 peticiones presentadas en forma, y el ultimo acuer-
 to, abasta la base para el Sr. presidente este orde-
 ne que se le de la debida lectura delo. Proletus
 y se lea correspondiente, y se confirme dicho Sr.
 que sean de acuerdo de la orden y en su primer
 disposición y en ello contenido.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior,
 seguidamente el Sr. Alcalde, Presidente de
 cuenta el Ayuntamiento de la liquidación final
 delo descubierto, que esta Corporación tiene con la
 Hacienda y que el Sr. Delegado ha remitido en
 cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto
 de la Instrucción para cumplimiento de la Ley
 de su jurisdicción. Al efecto y enterado este Pres-
 dente de lo que se le ha determinado en el orden,
 acordó que se conforma con los debitos que se

Consejo de la Real Audiencia de Sevilla en el día de veintidós de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, en punto del día por ciento sobre pago del año mil ochocientos noventa y tres a noventa y tres y mil ochocientos noventa y tres a noventa y cuatro; un punto sobre arbitrio de peso y medida, anticipaciones a cuenta de intereses de dinero, como a sentir y anticipaciones a profesores de instrucción primaria por cuenta de dicho Ayuntamiento y que por el Sr. presidente se formó previa legitimación la correspondiente reclamación al Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia para se reforme del libro de dichos descubiertos. En su habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión celebrándose la presente acta que autografa el Sr. Presidente de que yo el Sr.

Eduardo Buero *Antonio Ferrer*
Antonio Zandano *José Martínez*
Gonzalo Casas

Juan Viza

Acta número veinte y dos.

En la villa de Villalba a veinte y seis de Mayo



de mil ochocientos cuarenta y cinco: reunidos en la Casa Consistorial, los tres concejales que suscriben en el margen se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Leonardo Ponce Casilla con el fin de celebrar sesion publica ordinaria, a la que me han asistido D. Gavino Motaquin, D. Valentin Macia, y D. Pons Ferriz, por encontrarse los dos primeros ocupados en asuntos propios segun dice el ultimo asistente, y abierta la sesion el Sr. presidente ordeno que ya el Sr. dice lectura de los Reales oficiales correspondientes, y unificados dichos Reales quedaron enterados de los ordenes, y suspensiones, disposiciones en ellos contenidas.

Acto seguido se leyó y aprobó el acta de la anterior. Seguidamente se dio cuenta de la instancia presentada por Juan Pons Garcia Hermano Courader solicitando vicinidad en esta villa por habuela retirada de Almenara alijo, y resturada esta corporacion y resultando que dicho individuo viene residingo en esta termino municipal y que tiene retirada su vicinidad de Almenara ligo como se justifica con la correspondiente certificacion que acompaña, e ibi puntualmente acordó acceder a la solicitud haciendo la oportuna anotacion en el padrón de vecinos de esta villa.

Seguida se acordó la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la doblada parte del presupuesto, y se aprobaron todas las pagas hechas hasta la fecha. No ha habido otros asuntos, segun tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente

- Presente
- D. Bruno Comizola
- D. Juan P
- D. Pons
- D. Juan
- D. Pons
- D. Pons



Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesión levantándose la presente
acta que autoriza los señalamientos de que

yo el suscrito
Donas de Dios

Yosé de los
Juan José

Antonio Fernando

Rodrigo Puro

Yosé Guzmán

Antonio Lambrao

Pedro García

Fr

Acta número veinte y cuatro

En la villa de Villalba a nueve de Junio de
mil ochocientos noventa y cinco: reunidos en el
sala de sesiones los señalamientos que suscri-
ben y el margen se espesan bajo la Prenda
al Sr. D. Victor D. Eduardo Bueno Bailly
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
no habiendo concurrido a la misma D. Fabian

Puro
D. Puro

mil ochocientos noventa y cinco: reunidos en las Casas Comu-
 nales y los señores Concejales que suscriben y al margen se
 expresan lego la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo
 Primo de Villalta con objeto de celebrar sesion publica
 ordinaria, no habiendole concurrido a la misma D. Gabi-
 elo de Manrique, Valentin de Racion y D. Antonio Ferras Morales
 por hallarse ocupados en asuntos propios y urgentes, abida
 la sesion por el Sr. Presidente ubi ordeno quize el
 Sr. D. de lectura de los Boletines oficiales correspondien-
 tes y de los que se pudaron enterados de los
 ordenes y disposiciones de las mismas en ellos conteni-
 das.

En seguida se leyó y a probo el acta de la anterior,
 de lo segun acordó el Ayuntamiento se saque a
 subasta el servicio de alumbrado publico para el
 proximo ejercicio de mil ochocientos noventa y cinco
 a noventa y seis el dia veinte y ocho del actual por
 el tiempo de noventa y seis dias y bajo el pliego de
 condiciones que al efecto se formula por el Sr. Alcalde
 Presidente.

En seguida el Sr. Presidente dio cuenta al Ayunta-
 miento del informe emitido por la Junta de Sanidad
 de esta villa, con fecha tres del actual, con motivo
 de los casos de sarampien que se declararon en esta
 villa de dicha Corporacion acordó a probar en un
 todo las medidas higienicas propuestas por

Primo de
 D. Eduardo
 Concejales
 D. R. Ferras
 de Manrique
 de Villalta
 de Manrique
 de Racion
 de Ferras



dicha Junta y que para ser Presidente, se llene
 a efecto su cumplimiento con todo el rigor posible
 También acordó el Ayuntamiento, a probar la cuenta
 de los gastos hechos en la ocupacion de la
 no y un parador de la Calle Cinto y Carnero lle-
 vada a efecto por el Sr. D. Juan y que se satisfaga a
 su parte de noventa y tres pesetas setenta y cinco
 centavos la primera y de trescientas cuarenta
 pesetas la segunda. Y no habiendo otros asun-
 tos de que tratar, se dio por terminada la sesion
 levantandose la presente acta que autorizan los
 sus condeputados de que yo el Sr. D. Juan

D. Juan de Dios

Antonio Fernandez
 General de Casa

Francisco

Santiago

Juan Gilmanes

Antonio Zambor

Pedro Garcia

Acta numero ventiseis
 En la villa de Villalba a veinte y tres de Junio



D. Juan
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan



DIPUTACIÓN
 DE BADAJOZ



de mil ochocientos noventa y cinco: reunidos
 en las casas de los señores concejales que sus
 critos y al margen se exponen bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno Bañales
 con el fin de celebrar sesión pública ordinaria
 no habiendo concurrido a la misma D. Sabido Mor
 roqui, D. Valentín Macías y D. Andrés Serrano. Ellos
 habiendo por hallarse ocupados en asuntos propios
 y siguientes, abierta la sesión por el Sr. Presidente
 este ordenó que yo el Sr. dicei lectura de los
 estatutos oficiales correspondientes y dichos se
 quedaron enterados de la orden y su primera
 disposición en elos contenidos.

En seguida se leyó y a probó el acta de la anterior.
 Esto segun el Ayuntamiento acordó aprobar
 definitivamente el remate del arbitrio de pesos
 y medidas para el próximo ejercicio, verifican-
 do el día veinte del actual a favor de Don
 Joaquin Rodríguez Aldana, adjudicándole a él
 mismo, al que se le brasa saber parte

lo pascia correspondiente. Y no habiendo o por
 un tanto de que tratar se dio por terminada
 la sesion levantandose la presente acta que
 autorizan los señores conueentes de que yo

el Sr. Secretario
 D. Juan de Dios
 Juan Vido

Antonio Fernandez
 Juan de los Rios
 Francisco Muro

Juan Jimenez Antonio Zambrano

Pedro Garcia

Acta numero ventiniete

En la villa de Villalba a treinta de Junio
 de mil ochocientos noventa y cinco reunidos
 en las Casas Comunit. los señores Conuejales que
 asisten y el margen se apersona bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bernal y
 Cañilla, con objeto de celebrar sesion publica
 ordinaria, no habiendo conueenido a la misma
 a Sabino Alonso Jim. a Valentín Garcia a Juan

Pres. del
 D. Bernal
 Conuejales
 D. Jimenez
 " Bernal
 " Jimenez
 " Jimenez
 " Bernal
 " Jimenez

serano por hallarse ocupados en asuntos propios
urgentes, abieno la sesion por el Sr. Pineda, en la qual
no quexo el Sr. duca lectura de los Protocolos
oficiales como puntos y verificacion de dictos datos
quedaron enterados de las ordenes y suplicas
disposiciones y demas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después acordó el Ayuntamiento, la distri-
bucion de fondos correspondiente al mes de la
setiembre y se aprobaron todos los pagos hechos
hasta este dia. Y no habiendo otros asuntos
de que tratar se dió por terminada la sesion
y levantaron la presente acta que autoriza
al Sr. Contador de que goce el presente certificado

Juan de Dios Juan y Vda

Francisco Muro José Mariano

Antonio Zambrano Antonio Fernandez

Guillermo Casas

Pedro Garcia







N. 0.210.198

Senon viceregular para Constituir el Ayuntamiento que ha de actuar en el presente bienio.

En la villa de Villalba a principios de Julio de mil ochocientos noventa y cinco, se constituyeron siendo las diez de la mañana en la Sala de sesiones a las once y media los señores del Ayuntamiento que hasta hoy han estado administrando los intereses de esta localidad D. Eduardo Bruno Canillas, D. Rodrigo Brusoy Busto y D. José Guzmán Soto que son en unión de D. Gabriel Marroquin Govea y D. Valentín Macías Casas que no han concurrido por encontrarse el primero ocupado en asuntos propios y último por desgracia motivo de familia, los que le corresponden continuar en el nuevo Ayuntamiento; instalados en la Sala, fueron recibidos cordalmente a los Concejales nuevamente elegidos el mes de Mayo último, en cuyo cuerpo completo y como tales nuevos Concejales se presentaron los señores D. Gabriel Rodríguez Lombrao, D. Andrés Soriano Morales, D. Antonio Esaunder Gonia, D. Antonio Lombrao Torres y D. Juan José Soto. Reunidos todos los antiguos y modernos, se

finó el Sr. D. Eduardo Bueno que por mi el Sr. se dice
lectura de los artículos de la Ley repantés al acto.
Concluida dicha lectura el Sr. Bueno invitó a los
asistentes a que recibiesen el juramento se leyó de Sr.
Rodrigo Buro y Panto que como el de mayor número
de votos había de ocupar la presidencia interina
y verificado así se declaró constituido el nuevo Ayuntamiento
bajo la presidencia interina referida.

Después de constituido el nuevo Ayuntamiento bajo
la presidencia accidental del Sr. Rodrigo Buro, se pro-
cedió al nombramiento por elección del Alcalde presiden-
te y al efecto fueron depositando cada uno de los bo-
tares en una urna las papuletas del candidato.
Terminada la votación se procedió al escrutinio y
el presidente fue sacando una a una las papuletas
de la urna y leyendo en alta voz el resulta-
do siguiente: Por Alcalde Presidente, D. Eduardo Bueno
Canilla 5 siete votos 5 papuletas en blanco una, y
habiéndose obtenido mayoría absoluta para dicho
cargo el Sr. Eduardo Bueno Canilla 5 pasó a recoger
del presidente interino las insignias de su cargo y
de las gracias a sus compañeros y ocupó la presidencia
y se continuó en igual forma la elección de veintiocho
de Alcaldes y Síndicos y hechas el escrutinio de
el siguiente resultado: Por primer teniente de Alcalde
D. Rodrigo Buro y Panto, siete votos 5 papuletas



tetas en blanco una: Para segundo presente de Alcalde de D. Fr. Quintero y Sobro. Votos papuletas en blanco una: Para Regidor Audicio, D. Antonio Fernan- des Garcia, siete votos papuletas en blanco una.

Y habiéndose obtenido mayoría absoluta de votos pa- ra dadas en punto de aquellos cargos D. Rodrigo Pardo y Pardo, D. Fr. Quintero y Sobro y D. Antonio Fernan- des Garcia, tomaron posesion de los mismos recibiendo del Sr. Presidente las insignias de sus cargos respec- tivos y en seguida fueron nombrados por unanimi- dad el Sr. D. suplente D. Antonio Lambra- no y Regidor Interventor D. Julian Rodrigue- zes Lambraño.

Y habiendo de determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe sus res- pectivos lugares y quedando en sustituyendo alguno le preceda en su respectivo cargo, se procedio a de- signarlos por orden de voto en la forma siguiente: Primer Regidor D. Antonio Lambraño Pardo, Segundo D. Juan Pina Pato, tercero D. Julian Rodriguez Lam- brano Cuarto D. Valentin Maria Casar, Quinto D. An- drés Amador Morales y Sexto D. Gabriel Barrquin- torra. Acordaron que las sesiones ordinarias que han de celebrarse sean los Domingos de cada semana a las diez de la mañana durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre y a las once tambien de la mañana, en los 111



...del año. En este estado se presentó el Consejo
de Badajoz al Marqués de... y... de lo acordado
manifiesto... conforme con lo acordado y por tanto
fue posesión. Con lo que se dio por terminada
el acto declarando constituido el nuevo Ayuntamiento
y quedando convocado para la sesión
ordinaria próxima para acordar la sesión en
que se ha de dividir este Municipio y demás
que se crea procedente, y que se deva copia
de esta acta al Sr. Gobernador Civil de la Provin-
cia a los efectos oportunos. Y firmados lo Sr. b
y el Sr. certifico =

<i>J. J. de la Puente</i>	<i>Real C. de B. de</i>
<i>Antonio Fernández</i>	<i>José Villanueva</i>
<i>Gaspar Marrojo</i>	<i>Antonio Landrau</i>
<i>Julian Rodríguez</i>	<i>Andrés Perera</i>
<i>Juan y Sida</i>	
	<i>Señalada</i>



P...
d. h. de...
Conce...
J. Vill...
A. Fern...
J. Rob...
J. Vill...
A. Cam...



Acta numero veintiocho

Provincia de Badajoz
 Ayuntamiento de Villalba de los Rios

En la villa de Villalba a siete de Setiembre del

1890

ochocientos noventa y cinco: reunidos en las Casas

de los señores Concejales

Comitidos los señores Concejales que suscriben y al mayor

de los señores

que se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Eduardo Benito

Sanchez, con el fin de celebrar

una

sesion publica ordinaria a la que no han concurrido

D. Rodrigo Basso y Basso, D. Sabino Estanquero

D. Antonio Senans y D. Valentin Macias el primero

por encontrarse ausente y lo restante ocupados

en asuntos propios, y al efecto que fue leida la

Acta de la sesion anterior, el Sr. Presidente ordeno que

yo el Sr. dice lectura de los Colegios oficiales

correspondientes y verificados dichos Sr. quedaran

enterados de las ordenes y disposiciones

en ellas contenidas.

En seguida se leyeron y aprobaron las actas

ultima ordinaria e inaugural.

Acto seguido el Sr. presidente manifesto

la necesidad de nombrar las comisiones permanentes

que determinan el articulo sesenta y

de la Ley municipal, y ordenando dichos



Fue acordado por unanimidad el nombramiento de las mismas en la forma siguiente

Comision de Hacienda	Habicio Manquín Trava
D. Eduardo Bueno Cailla	Antonio de la Cruz Morales
" Julian Rodriguez Zambrano	Don. J. Policia Urbana
" Antonio Rodambano Oromo	D. Rodrigo Cruz y Puerto
Comision de Fomento	" Valentin Huacías Casa
" Petriga Laure y Omita	" Antonio Zambrano Oromo
" Antonio Fernandez Garcia	Porito
" Juan Maria Soto	" Eduardo Bueno Cailla
Policia Rural	" Antonio Fernandez Garcia
Jefe Quincenas Soto	" Julian Rodriguez Zambrano

Acordandose en seguida reproducir el nombramiento de sus de este Ayuntamiento y de sus empleados del mismo a favor de las personas que lo hicieron desempañando por sucesos todo ilimitada confianza.

Esto segun se acordó el Ayuntamiento la renovación de la vequillas de las palabras del albrado publico por ser muy deficientes la luz que prestan por el estado de deterioro y vejer en que se encuentran y que en su parte se satisfaga con cargo al Capitulo cobrando de adelante del actual presupuesto. Fues habiendo otro asuntos de que trata se dio por terminada la reunion levantandose lo presente acta que autoricen lo de convenientes de que se el sus certi

En feo = Eduardo Bueno
 Juan Quincenas
 Antonio Fernandez

Pres
 D. S. Bo
 Conceja
 R. Br
 J. Qui
 J. Zam
 J. Her
 J. Ro
 J. S. M



Julian Rodriguez

Antonio Zambrano

Juan Vaso

Pedro Sarracín

Acta numero veintinueve

- Presid. D. J. Bueno
- Concejales R. Buro
- J. Quintana
- J. Zambrano
- J. Hernandez
- J. Rodriguez
- J. Vaso

En la villa de Villalba a catorce de Julio de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos en las casas comunales los señores concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno con el fin de celebrar sesión pública ordinaria, a la que no han concurrido, D. Francisco Manoguerra, D. Valentin Macias y D. Esteban Senans, por encontrarse ocupados en asuntos propios y urgentes, y abierta la sesión el Sr. Presid. Cordón que yo el Sr. D. J. Bueno leí y verificó de dichos señores quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión y levantándose la presente acta que

autorizan los dos concurrentes de quince el

9 / Eduardo Dueso

Rodrigo Muro

Yori Jimenez

Antonio Lambano

Antonio Fernandez

Julian Rodriguez

Manciso

Pedro Garcia

Acta número treinta

Presid. D. en la villa de Villalba a ventidós de Julio de mil
 D. D. Buenos ochocientos noventa y cinco. reunidos en las bases
 Consejo de los señores concejales que suscriben
 D. Jimenez y al margen se expresan bajo la presidencia
 D. Lambano del Sr. Alcalde D. Eduardo Buenos cañales, con
 D. Fernandez el fin de celebrar sesión pública ordinaria, no
 D. Rodriguez habiendo concurrido a la misma D. Sabino Morán,
 D. Soria roquín, D. Fermín Serrano Morales y D. Valentín
 ilustres causas por hallarse ocupados en asun-
 tos propios y urgentes y abierta la sesión por el
 Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. D. con
 lectura del rol de electores oficiales correspondientes
 y verificada dicho rol quedara enterado de los





órdenes y superiores disposiciones en ellos conti-
nidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Seguidamente acuerda el Ayuntamiento, se proceda
inmediatamente con las formalidades que determi-
na la Ley a la formación de cuatros secciones pa-
ra el sorteo de asociados que con el Ayuntamiento
han de constituir la Junta municipal de esta
villa en el presente ejercicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesión levantándose la presente
acta que autoriza los señ. Concejales concurrentes
de quince el Sr. certifico.

[Signature]
Francisco de Asís

[Signature]
Rodrigo Vuro

[Signature]
Antonio Labraun

[Signature]
Joaquín Ferreras
Antonio Ferrander

[Signature]
Julian Rodriguez

[Signature]
Juan Crisó

[Signature]
Pedro Garcia

Nicolas Zambrano Antonio Hernandez 26

Julian Rodriguez

Maestro Mayor

Juan Vico Pedro Garcia

Acta numero treinta y dos

Presidente
D. S. Ponce
Concejales
D. Ponce
F. Vivero
F. Zambrano
F. Hernandez del Tor
F. Rodriguez
F. Vico

En la villa de Millalba a cuatro de Agosto
de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos
en las Casas Comunes de los señores Concejales que son
en este y al margen se supieron bajo la Presidencia
del Sr. D. Eduardo Ponce Canales
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria
no habiendo concurrido a la misma D. Martin
Manoquin Torres, D. Andres Seman Morales y
D. Valentin Escobar Canales, por hallarse ocupa-
dos en asuntos propios urgentes. Abierta la sesi-
on por el Sr. D. Ponce, se leyó el orden que yo el Sr.
D. Ponce leia de los Boletines oficiales corres-
pondientes y verificado dicho Sr. queda
con interese de las ordenes y suplicas
disposiciones y demas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la
sesion anterior. No habiendo otros asun-
tos de que tratar, se dió por terminada
la sesion levantandose la presente acta
que autorizan los señores concur-

Y yo, de que yo el his certifico =
Eduardo Pardo Antonio Zambrano

Antonio Fernandez Julian Rodriguez

Rodrigo Mauro

José Jimenez

Juan Vesa

Pedro Garcia

Por

Acta número treinta y tres

Presidente En la villa de Villalba a once de Agosto
D. E. Pardo Concejal de mil ochocientos noventa y cinco reunidos
R. Pardo en las bancas conint. los Dns. Concejales
J. Jimenez que suscriben y al margen se expresan bajo
A. Zambrano la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo
J. Fernandez Pardo con objeto de celebrar se
J. Rodriguez sesion publica ordinaria, no habiéndose conen-
G. Vesa nido a la misma por encontrarse ocupados
en asuntos propios y urgentes, D. habiendo compare-
do D. Andres Serrano y D. Valentin Garcia Canal
y abreite la sesion por el Sr. Presidente inter-
ordenó que yo el his de estructura de los
pedernis oficiales correspondientes, y si-
chos Dns. quedaron enterados de los
ordenes y disposiciones disposiciones
en ellos contenidas.





En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. =

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que habiéndose hecho públicos en la forma y términos que prescribe el artículo sesenta y ocho de la Ley Municipal que en la sesión de este día y hora acostumbrada se procedió a la sorteo de los vocales asociados que habrán de constituir con el Ayuntamiento la Junta Municipal, en el presente ejercicio, se celebró en el caso de proceder a dichos sorteos. Entre todos los que concurrían, se procedió a verificar aquel desde luego en la más solemne forma, entre las secciones dando dichos sorteos el resultado siguiente: Para la primera sección D. Francisco Miguel Moreno Galindo y D. Ángel Nogales Sarrategui; Para la segunda sección D. Juan Andrés Santa, D. Matías Solís Gordon y D. Santiago Sanchumbau; Para la tercera sección D. Carlos de los Ríos, D. Diego Rodríguez Pablo y D. José Francisco Bullar; Para la cuarta sección D. Víctor Sarrategui.

Misanda, y D. Manuel Rocha Loralet, acordando se haga publico este resultado por medio de anuncio en el Boletín oficial de la Provincia y que se le espida a dichos Jues sus respectivos reconocimientos. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion de bastante y la presente acta que autoriza a los Jues concurrentes de que yo el Jue certifico.

D. Eduardo Bueno
 Antonio Fernandez
 Francisco Bueno
 Antonio Landrau
 Julian Rodriguez
 Jose Guzman

Juan Viza

Pedro Garcia

Acta numero treinta y cuatro

En la villa de Villalba a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en las Casas Comunes los Jues municipales de Villalba que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno con objeto de celebrar sesion publica ordinaria a la que no han concurrido

39

D. Sabrin Manoguin y D. Anon Berans Morale
y D. Valentin Macias basas por hallarse ausen-
te el primero y ultimo y enfermo el segundo. abierta
la sesion por el Sr. Presidente, este ordeno que
yo el Sr. dice lectura de los Protocolos ofi-
ales correspondientes y verificado dichos tres
quedaron enterados de las ordenes y supe-
riones disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesion levantando
se la presente acta que autoriza lo tres
concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Antonio Fernandez

Antonio Landrau

Julian Rodriguez

Juan Vicente

Pedro Garcia

Acta número treinta y cinco

En la villa de Villalba a veinticinco de

D. Juan de Dios
 Concejal
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan

Agosto de mil ochocientos noventa y cinco: reunidos
 en las salas comunes los señores concejales que suscriben
 y al margen se expresan bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Eduardo Bains bailles, con objeto
 de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta
 por el Sr. Presidente este ordeno que yo el Sr.
 Juan lectura de los Boletines oficiales correspondientes
 y sancionados dichos boletines quedaron enterados
 de las ordenes y sujeciones (disposiciones)
 en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sesion segun acuerdo el Ayuntamiento, la distribucion
 de fondos correspondiente al mes de la fecha en
 proporcion a la dorada parte del presupuesto.
 No habiendo otros asuntos de que tratar se dió
 por terminada la sesion levantandose la presente
 acta que antorran los señores concurrentes a
 que yo el Sr. certifico

D. Eduardo Bains Antonio Zandoraco
 Francisco Moreno Jose Jimenez
 Antonio Fernandez Julian Rodriguez
 Pedro Garcia
 Juan



D. Juan
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan



Acta de sesion treinta y seis

- D. D. Ponce
- Concejal
- R. Puro
- A. Lamb.
- J. Quintana
- J. Rodriguez
- J. Vera

En la villa de Villalba a primero de Setiembre
 de mil ochocientos noventa y cinco: reunidos
 en las salas comunales los tres concejales
 que suscriben y al margen se expresan bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Ponce ba
 villa con objeto de celebrar sesion publica ordi
 naria, abierta esta por el Sr. Puro, este orde
 no que es el siguiente: lectura de los Boletines
 oficiales correspondientes y verificado dicho
 que quedaron enterados de las ordenes y disposi
 ciones de las mismas.

Este segundo se leyó y aprobó el acta de la ant.
 No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
 por terminada la sesion levantando la presente
 acta que autorizan los tres concurrentes ve

Yo el Sr. certifico =
 D. Ponce
 Antonio Lambro
 J. Quintana
 J. Rodriguez

Julian Rodriguez

Manuel de

Alonso Sanchez

Acta número treinta y siete

- Pres. Jofe
- 2.º D. Juan
- Concejales
- 3.º J. Yáñez
- 4.º J. Botiguera
- Robledo
- 5.º A. Lamb.
- 6.º J. Tisa

En la villa de Mérida a ocho de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinco: reunidos en las salas con-
 sistoriales los tres Concejales que suscriben y a lo
 mas que se expresan bajo la Presidencia del Sr. Al-
 calde D. Eduardo Ponce de León con objeto de
 celebrar sesión pública ordinaria, abierta la se-
 sión por el Sr. Presidente, este ordenó que ego y los
 Sr. de mi lectura de los Colegios oficiales correspon-
 diente y verificado dichos Sr. quedaron enterados
 de las ordenes y superiores disposiciones en ello contenidas
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento aprobar la Cuen-
 ta del material de la Escuela de niñas de esta villa
 correspondiente al segundo semestre del setenta y cinco
 e seis y que se remitiera su copia a la superioridad.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió
 por terminada la sesión levantándose la pre-
 sente acta que automan los Sr. concurrentes de

J. Yáñez
 J. Botiguera
 J. Tisa
 Eduardo Ponce de León

Pres. Jofe
 D. Juan
 Concejales
 R. Robledo
 J. Yáñez
 A. Lamb.
 J. Botiguera
 J. Tisa



36

Juan Rodriguez *Procurador*

Antonio Zambrano

Juan Vides

Pedro Barata

Acta numero treinta y ocho

En la villa de Villalba a quince de Septiembre
de mil ochocientos noventa y cinco reunidos
en las Casas Comunes los señores Concejales
que suscriben y al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Pae-
no con el objeto de celebrar sesion pu-
blica ordinaria, abierta la sesion por el Sr. Presi-
dente, se ordeno que yo el Sr. dicei lecturas
de los Colegios oficiales correspondientes y
verificado dichos señores quedaron enterados
de las ordenes y superiores disposiciones
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Seguidamente acordó dicha corporacion nombrar
Comisionada para la entrega en Caja en la
Legion Militar de La Prta y provincia el sorteo
de los quintos del actual recemplazo a
D. Pedro Barata Ortíz, al que se le facilita

na los documentos y fondos necesarios. Y no ha
buido otros asuntos de que tratar, se dio por
terminada la sesion levantando la presente
acta que autorizan los señores concurrentes de que

Yo el Sr. certificador
Juan Antonio Suen
Joaquin Jimenez

Julian Rodriguez
Nestor Burg

Antonio Fernandez
Antonio Zambrano

Juan Jose
Pedro Garcia

Pres. J. J.
D. S. P. S.
Concejales
J. Jimenez
R. B. S.
J. Rodriguez
A. Fernandez
J. J. S.
A. Zambrano

Acta número treinta y nueve

En la villa de Villalba a ventidos de sep

tiembre de mil ochocientos noventa y cinco se
reunidos en las casas comunales los tres conceja
les que suscriben y al margen se reprenen ha
la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo

Bueno Canillas con objeto de celebrar sesion
publica ordinaria; siendo esta por el Sr.
Presidente, este ordeno que en el día
se lectura de los Boletines oficiales con
pendientes y verificado dicho Sr. queda
en enterado de lo actuado y en servicio



Pres.
D. S. P. S.
Concejales
J. Jimenez
R. B. S.
J. Rodriguez
A. Fernandez
A. Zambrano



disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior, y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión levantándose con la presente acta que autentica los ses. Con sumos de que yo el Sr. certifico-

J. Eduardo Prieto José Ferrionez

Julian Rodriguez Pascual Wario

Antonio Fernandez Juan Viza

Antonio Zambrano

Pedro Rodriguez
Pis. int.

Acta número cuarenta

En la villa de Villalba a' veintinueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinco reunidos en las casas comun. los señ. concejales que suscriben y al margen

Pres. Sr. D. S. Prieto
Concejales
J. Ferrionez
Julian Rodriguez
Antonio Zambrano

se espere bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Eduardo Bueno Builla, con objeto de celebrar a
su pública ordenanza abierta esta por el Sr. Presi-
dente este ordeno que yo el Sr. D. Juan de la Cruz
los Boletines oficiales correspondientes y ven-
pidos dichos tres quedaron enterados de las
ordenes y suspensiones de las disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acto seguido acordó el Ayuntamiento la distribución
de fondos correspondiente al mes de la fecha en pro-
porcion a la derecha parte del presupuesto. Y no
habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por
terminada la sesion levantandou la presente
acta que autoriza los tres concurrentes a
quien yo el Sr. certifico.

J. D. Quintanilla
D. Quintanilla

José Quintanilla

Julian Rodriguez

Rodrigo Muro

Antonio Zambrano

Antonio Fernandez

Juan Visa

Pedro Sanchez

Acta número cuarenta y dos

- Presidente
- D. C. Bueno
- Concejales
- D. R. Muro
- D. Lambrao
- D. J. Soria
- D. Jimeno
- D. Rodriguez

En la villa de Villalba a diez de octubre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en las Casas Consistoriales los señores concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno con objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente, en virtud que yo el Sr. Jefe de lectura de los Boletines oficiales correspondientes y confiadados dichos señores quedaron enterados de las ordenes y su contenido sus posiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesion habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los señores concejales de que yo el Sr. Jefe certifico:

<u>Eduardo Bueno</u>	<u>Procurador D. Muro</u>
<u>Juan Crisó</u>	<u>Antonio Lambrao</u>
<u>Julian Rodriguez</u>	<u>José Jimeno</u>
	<u>Pedro Sanchez</u>

Acta número cuarenta y tres

En la Villa de Villalba a veinte de octubre



Acta número cuarenta y cuatro

Punto 1.
D. S. M. M.
C. J. M.
A. M.
F. M.
A. M.
F. M.
A. M.
F. M.

En la villa de Villalba a veintiseis de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco reunidos en las casas comitales los señores concejales que suscriten y al margen se espesan bajo la presidencia del Sr. Medico D. Eduardo Bueno barillas con objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta a esta por el Sr. Presidente este ordeno que se hiciera lectura de las Colecciones oficiales correspondientes y verificados dichos se quedaron enterados de las ordenes y superior disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Peto seguido acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la duracion parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los señores concurrentes

se que yo el Sr. certifico
Eduardo Bueno Rodrigo Muro
Jose Guimaraez Antonio Landrau
Julian Rodriguez Antonio Fernandez
Juan Yiso Pedro Lario



D. J. Rodríguez
 A. Lambros
 J. Fernandez
 J. Garcia

que descrito y el margen se esperean bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Primer Vicepresidente de Alcalde D. Ro-
 drigo Buro y Buro con objeto de celebrar sesion
 publica ordinaria abierta esta por el Sr. Presiden-
 te, este ordeno que yo el Sr. dice lectura de los
 Colegios oficiales correspondientes y verificando
 dicho Sr. quedaron enterados de las ordenes
 y su primera disposicion en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dio por terminada la sesion levantandose
 la presente acta que autorizan los Sr. copiamen-
 to de que yo el Sr. certifico

Roctris Buro
 J. Fernandez
 Antonio Lambros

Julian Rodriguez

Antonio Fernandez Juan yssa

Pedro Garcia

Acta de la Sesión ordinaria de 10 de Diciembre

En la villa de Villalba a veintinueve de Diciembre
de mil ochocientos noventa y cinco reunidos en la
sala de sesiones los señores Concejales que suscriben y
al margen se expresan bajo la presidencia del primer teniente
de Alcalde D. Rodrigo Meroy Busto, con objeto de
celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por
el Sr. Presidente, en la orden que se el Sr. D. Juan
de los Dolores oficiales correspondientes y con-
vales, dichos señores quedaron enterados de las ordenes
y sus respectivas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acto seguido acordó el Ayuntamiento la distribución
de fondos correspondiente al mes de la fecha, en
proporción a la dorada parte del presupuesto. Fue
habiendo otros asuntos de que trata se dio por
terminada la sesión levantándose la presente
acta que autorizan los señores Concejales de que
yo el Sr. certifico =

<u>Julian Rodriguez</u>	
<u>Rodrigo Meroy</u>	
<u>Antonio Landrau</u>	<u>José Pineros</u>
<u>Antonio Fernandez</u>	<u>Juan Crisó</u>
	<u>Procurador</u>

Acta número cuarenta y nueve

En la villa de Villalba a primer de Diciembre de
 mil ochocientos noventa y cinco; reunidos en las casas con-
 sistiendo los Sres. Concejales que suscriben y al margen
 se expresa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ro-
 drigo Bure y Puerto con objeto de celebrar sesion pu-
 blica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, etc
 ordeno que se elija a diez lectura de los Boletines ofi-
 ciales correspondientes y reunidos dichos Sres.
 quedaron enterados de las ordenes y su pericost de ju-
 racion en ellos contenidas.

- Presidente
- D. R. Bure
- Concejal
- D. J. Ferrer
- F. Roengue
- A. Ferrer
- J. Mira
- A. Baubranco

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 A lo siguiente el Sr. Presid. dió lectura al Expediente
 sumiente de los oficios del Sr. Delegado de
 Hacienda de la Provincia fechas quince y veintinueve
 de diciembre último, en los que ordena que en el
 termino de veinte dias, se ingresen en Hacienda el
 un parte del cuanto trimestre de Consumos del
 ejercicio de mil ochocientos noventa y cuatro
 a noventa y cinco y el del primero del corrien-
 te ejercicio un parte cada uno ^{son} de setecientas
 veinte pesetas, y enterada dicha corporacion, acor-
 de que a la mayor brevedad posible se haga el
 ingreso que se ordena, para lo cual se practica-
 ra con urgencia las diligencias necesarias al efecto.
 En habiendo otros asuntos de que tratar

simbre
 los
 en y
 termino
 de de
 por
 lectu
 y reun
 denes
 s.
 tesis.
 bucio
 reu
 me
 por
 rta
 de go
 iguiz



se dio por terminada la sesion. libranse en la presente
 la acta que antecede. los señ. concejales de que
 yo el Sr. D. Juan de Dios. Inter. lino. s. p. m. t. de mil
 y vale

Roalrigo Obispo Julian Rodriguez
 Antonio Zambrano Jose Guzman
 Antonio Fernandez
 Juan Viza Pedro Garcia

Acta numero cuarenta

En la villa de Villalba a ocho de Diciembre
 de mil ochocientos noventa y cinco reunidos en las
 Casas Concejales los señ. Concejales que son
 D. Juan de Dios, D. Rodrigo Obispo, D. Antonio Zambrano,
 D. Antonio Fernandez, D. Juan Viza y al margen se supuso bajo la Presid. del
 Sr. primer Concejale de Excel. D. Rodrigo Obispo
 y D. Obispo con objeto de celebrar sesion publica ordi-
 naria, abierta esta por el Sr. Presid. en orden que yo
 el Sr. D. Juan de Dios. Inter. lino. s. p. m. t. de mil
 y vale. y verificado dicho Sr. quedaron enterados de la orden y
 superior disposicion en ella contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesion
 habiendo otorgado votos de que tratar, se dio por ter-



terminada la sesion levantandose la presente acta que au-

torian los Sres. concurrentes de que yo el Sr. certifico

Rodrigo Vazquez

Antonio Loubrano

Jose Quintero

Antonio Fernandez

Juliana Rodriguez

Juan Viza

Pedro Garcia

Acta numero cincuenta y uno

Pres. Sr. D. S. Bueno
Vicepres. Sr. J. P. P. P.
Sr. P. P. P.

En la villa de Villalba a quince de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en las Casas Concejales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presid. del Sr. Alcalde D. Eduardo P. no bailtas con objeto de celebrar sesion publica ordinaria sobre esta por el Sr. Presidente, vide ordeno que yo el Sr. Sr. P. P. P. de los Colegios oficiales correspondientes y unificado, dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A todo seguido acordó el Ayuntamiento que se satisface por la cantidad como de costumbre a todo sus obligaciones y de pendientes sus haberes correspondientes.



al fin de demerito del actual ejercicio. No habiendo
 otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la
 sesion. Levantada la presente acta que autorizaran los
 señores Concejales de que yo el Sr. certifico.

J. de los Rios
 Antonio Zambrano

José Jimenez
 Antonio Fernandez

Rodrigo Berro
 Julian Rodriguez

Juan Rios
 Pedro Berro

Acta de union cincuenta y dos.

- Pres. del
- D. J. Berro
- Concejales
- D. R. Berro
- J. Rodriguez
- J. Jimenez
- J. Rios
- J. Fernandez
- A. Zambrano

En la Villa de Villalba a veintidós de Diciembre de
 mil ochocientos noventa y cinco reunidos en la Casa
 Comunal los señores Concejales que suscriben y al
 que se se preside bajo la presidencia del Sr. D. Esteban
 Berro Concejales con objeto de celebrar una
 publica ordenanza abierta esta para el Sr. Presidente de
 orden que yo el Sr. D. Rios lea de los Proletarios oficia-
 les como mandados y verificada dicha Acta queda con-
 tenida de las ordenanzas y se por sus disposiciones en ella contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
 por terminada la sesion. Levantada la presente

esta acta que autoriza la sus. concurrencia de
que yo el Sr. certifico

Eduardo Ovares *Pedro Navarro*
Julian Rodriguez *José Ferreras*

Juan ysa *Antonio Landrau*

Pedro Garcia
Fu

Acta numero cincuenta y tres.

Presidencia
D. Ovares
Concejales
D. Ovares
y Ferreras
y Rodriguez
Abanderado
S. Ferreras

En la villa de Villalba a ventinueve de Diciem-
bre de mil ochocientos noventa y cinco reunidos en
las casas consistoriales y los tres Concejales que sus-
criben y al margen se expresa bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Eduardo Ovares Caulla, con ob-
jeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta esta
por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr.
diciertura de la Botaria oficial correspondiente
y en su virtud dichos Sr. quedaron enterados de las or-
denes y disposiciones que en ella contenida f-
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Despues se acordó el siguiente punto que el dia



primero de su contenido se forme y publique la
lista de electores de Compromisarios y Diputados
que ha de regir en el intermedio, todo con arreglo a lo
de ley.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento, en su sesión
de fondo correspondiente al mes de la fecha, en
propiedad a la tercera parte del presupuesto.
Sin embargo otros asuntos de que trata, se dio
por terminada la sesión levantándose la presente
acta que autoriza los dichos convenios de que ya se
ha certificado.

Calixto Quiroga

Procurador

Julian Rodriguez

Juan Yiso

Joaquín Hermosilla

Antonio Zamborico

Pedro Garcia